

EDICION DE LA TARDE.

Los muertos y los vivos.

Como es natural, las ceremonias religiosas que ayer tuvieron lugar para memoria, la una del señor marqués del Duero, y la otra en honor del Sr. Fernandez de los Rios, dan ocasión á reflexiones filosóficas de varios de nuestros colegas.

La concurrencia inmensa que acudió al entierro del Sr. Fernandez de los Rios, mezclándose hombres de ideas diversas, aunque unidos por recuerdos y esfuerzos semejantes, trae á la memoria periodos importantes de nuestra historia, que quizá hubieran sido innecesarios, á cumplirse con más sinceridad por todos las leyes rudimentarias del régimen constitucional, que es un régimen de equidad y de reciprocidad.

La ceremonia dispuesta para inaugurar el mausoleo consagrado al señor marqués del Duero, aunque menos concurrida que la anterior, lo cual á nadie debe extrañar dada la índole de los partidos liberales y conservadores, evoca también sentimientos no menos expresivos, sirviendo los esfuerzos y relevantes servicios del héroe de Montemuros para abarcar de una sola mirada toda nuestra historia política en lo que va de siglo, y especialmente en los sucesos que se han desarrollado desde 1823 á 1874.

«El general Concha, exclama *La Epoca*, luchó en cien combates y derramó en ellos su sangre por la patria, llegando á la primera gerarquía militar, al primer rango social, al primer puesto en la estimación pública y en el respeto de nuestra descendencia, que confirmará una y otra vez nuestros homenajes y nuestra admiración al hombre ilustre á quien hoy consagramos estos modestos recuerdos.

Bailén, Porto, Tetuan, el Pacifico, son las excepciones más honrosas; la segunda toca y pertenece de derecho al marqués del Duero.

La Epoca señala además los grandes servicios que á su patria prestó el marqués del Duero. Es justo en esto el diario conservador, como lo son aquellos periódicos que recuerdan también los esfuerzos constantes de D. Manuel Concha en favor de la libertad y de las instituciones representativas.

Con este motivo, y estableciendo comparaciones entre la muerte gloriosa del marqués del Duero, y ciertos ofrecimientos que recientemente se han hecho á la política del gobierno, dice *La Gaceta Universal*, expresando sus temores:

«Y cómo no, si nos encontramos en presencia de un gobierno que se llama liberal, que vive por los esfuerzos de los partidos liberales, y que, calientes todavía las cenizas de los que sucumbieron defendiendo la libertad y el sistema constitucional, abre sus brazos con amor á los sectarios de la reacción y del absolutismo? ¿Cómo no se han de agolpar á nuestra mente negras ideas, si hay quien quiere borrar la tradición gloriosa de aquellas dos guerras en donde sucumbió el carlismo, pretendiendo conciliar lo inconciliable, queriendo que conculguen en un mismo pensamiento los defensores de la libertad y las honradas masas carlistas?»

«Y cómo lo ha de consentir la opinión, precisamente en los momentos actuales, cuando ceremonias como la de hoy vienen á robustecer en todos los corazones el sentimiento de la libertad?»

Nosotros creemos que la mejor contestación á los propósitos del Sr. Cánovas está en la significación de esa solemnidad, consagrada á honrar la memoria del hombre ilustre que murió bajo el plomo de las honradas masas carlistas.

No creemos que el gobierno, ni persona alguna que pertenezca de buena fé á la escuela constitucional, pretenda borrar sentimientos que son, después de todo, el espíritu de la España moderna y el espíritu de la sociedad contemporánea, por más que los gobiernos no tengan la misión de ensanchar distancias ni de atizar rencores entre españoles; pero como quiera que sea, una cosa demuestra cuanto está ocurriendo; una cosa demuestra la ceremonia de ayer en el templo de Atocha, y la polémica misma de *El Siglo Futuro* y *El Fenix* con motivo de las palabras del Sr. Pidal, y es que la lucha subsiste viva en los corazones, y que la bandera carlista es talisman poderoso para agitar y remover la masa liberal, tan adormecida por los desengaños y tan desgarrada por las rivalidades.

Todo puede suceder en España, todo, menos que los principios y los hombres llamados tradicionalistas, reciban de los gobiernos el calor que quieren, puedan imponerse á la causa del régimen constitucional.

Perfiles del presupuesto.

Examinadas las leyes de presupuestos desde el ejercicio de 1877 á 1878, se observa que á pesar de la enorme suma á que ascendían los atrasos del Tesoro; á pesar de los importantes déficits con que se saldaban aquellos; á pesar, en fin, de los grandes empréstitos con que se ponía á prueba cada año la confianza y el crédito nacional, se conllevaba la deuda flotante, que generalmente alcanzaba mayor cifra que ahora con admirable facilidad, y sin más autorización que la siguiente, que copiamos de las referidas leyes de presupuestos:

«Se fija en la cuarta parte del importe total de los presupuestos de gastos, el máximo á que podrá llegar la deuda flotante del Tesoro. Se autoriza al gobierno dentro de ese límite, para adquirir sumas á préstamo ó verificar cualquiera operación de tesorería.»

En el proyecto de ley de 1880 á 1881, estimó convenientemente el ex-ministro de Hacienda señor marqués de Oroviola añadir á la anterior autorización otra, cuyo alcance denuncia con bastante claridad este artículo:

«Art. 5.º Queda también autorizado el gobierno

para adquirir, con sujeción á lo dispuesto en el artículo anterior, fondos destinados al servicio de la Deuda flotante del Tesoro, por medio de delegaciones sobre los ingresos del presupuesto corriente.

Estas delegaciones se expedirán á cargo de la Tesorería central, negociándose con el descuento que fije el ministro de Hacienda.

Las delegaciones serán al portador, á tres, seis ó nueve meses fecha, y representarán un capital por lo menos de 10.000 pesetas.

La negociación de estos efectos no obsta para que el Tesoro pueda expedir pagarés y letras, según convenga al mejor servicio.

Esta nueva autorización todavía sufrió una reforma en sentido mucho más lato, á propuesta del diputado Sr. Laiglesia, que aceptaron la comisión y el ministro, y después votaron las Cortes, quedando definitivamente aprobada en la siguiente forma:

«Art. 5.º Queda también autorizado el gobierno para adquirir, con sujeción á lo dispuesto en el artículo anterior, fondos destinados al servicio de la Deuda flotante del Tesoro, por medio de delegaciones sobre los ingresos del presupuesto corriente ó sobre los productos de una renta determinada.

Estas delegaciones se expedirán á cargo de la Tesorería central, pudiendo, sin embargo, domiciliarse su pago en las Administraciones económicas de las provincias, y se negociarán con el descuento que fije el ministro de Hacienda.

Las delegaciones serán al portador ó nominativas á tres, seis ó nueve meses fecha, y representarán un capital por lo menos de 10.000 pesetas.

La negociación de estos efectos no obsta para que el Tesoro pueda expedir pagarés y letras, según convenga al mejor servicio.

¿Por qué se ha provisto el gobierno de una autorización tan lata para el próximo ejercicio, cuando en los anteriores no le ha sido necesaria?

No lo sabemos; pero es indudable que cuando ha arrojado la impopularidad de pelear y tanto empeño ha tenido en obtenerla, algún fin se habrá propuesto, que si bien por el momento no se ve ni se adivina, hace temer que por virtud de ella quede alguna renta del Estado comprometida de un modo tal, que pueda después ejercer una influencia demasiado pesada sobre empréstitos que pudieran intentarse para liquidar nuestra deuda flotante, que, como ya hemos dicho otras veces, no bajará al finalizar el próximo ejercicio, de mil millones de reales.

Sea lo que quiera, creemos conveniente señalar este perfil de los próximos presupuestos, por la gravedad que puede entrañar.

Las elecciones provinciales.

Los periódicos y los círculos políticos comienzan á ocuparse de si los amigos del partido liberal dinástico irán á estas elecciones que han de verificarse en los primeros días de Setiembre.

El Diario Español dá bastante importancia á esto, ó por lo menos muestra darsela; reclama que haya retraimiento; y al efecto exclama:

«No creemos, no podemos creer, que los elementos conservadores del nuevo partido dejen de acudir á las urnas. ¿Ganaría algo acordando el retraimiento el nuevo partido? ¿Se acercaría al poder? ¿Le daría ascendente en la opinión? ¿Le conquistaría simpatías entre los grupos afeos? Nada de esto. Sería seguir la política del suicidio, y, francamente, no debemos sospechar que los jefes del directorio quieran anular su propio partido aconsejándole vaya por el funesto y desacreditado camino del retraimiento.»

Con noticias más precisas, al parecer, se ocupa también de esto *El Liberal*, que habla del modo siguiente:

«Los fusionistas se pronuncian en favor del retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales. En este sentido han recibido estos días muchas cartas de provincias los principales hombres de la fusión, y especialmente los que proceden del partido constitucional.

Esta es, como ya indicamos, la tendencia que prevalece en el partido, aunque no la sancionará el directorio como acuerdo definitivo, para quitar todo el carácter significativo y equívoco que de ello pudieran deducir los conservadores.

Lo casi seguro es que se deje en libertad á los comités para que acudan ó no á la lucha, teniendo en cuenta las condiciones de localidad y las mayores ó menores probabilidades de éxito.»

No nos parece inverosímil esto último, por lo que hemos oído; aunque la verdad es que hasta ahora no se ha tomado resolución definitiva.

Desde luego la comisión directiva no proclamará el retraimiento. Es posible que sobre este asunto dirija una circular á sus amigos de provincias; pero sospechamos que la última palabra ha de quedar á disposición de los más directamente interesados y de los más conocedores de las localidades en que pueda establecerse una lucha equitativa.

En cuanto á los demás partidos de oposición, si bien *El Liberal* dice que los posibilistas lucharán y que algunos progresistas-democráticos también, la verdad es que nada hay resuelto en definitiva; por lo menos nosotros hemos oído que estos partidos esperan á la actitud que tomen los liberales dinásticos.

El crédito.

Nada hay más delicado que lo que al crédito se refiere.

La interpretación de las leyes en que este descansa, es tan importante como las mismas leyes.

Cualquiera descuido puede causar daño á familias honradas y favorecer especulaciones poco lícitas.

El anuncio que publica la *Gaceta* de ayer fijando los términos del sorteo para la amortización del primer semestre de este año de la deuda amortizable al 2 por 100, produjo desagradable impresión entre los bolistas y

particulares interesados en esta clase de papel.

El caso es el siguiente:

La ley de creación de esta deuda dispuso el tanto por ciento que cada año debía destinarse para su extinción en quince años.

Por real orden de 28 de Noviembre de 1877, año en que debía amortizarse un 3 por 100, se dispuso que en el primer semestre se aplicase un 2 por 100 y el uno restante en el segundo, debiendo regir el mismo criterio todos los años en que hubiera de amortizarse un tanto por ciento impar.

Corresponde al año actual una amortización de 5 por 100, y naturalmente todo el mundo ajusta sus operaciones sobre esa renta á la amortización de 3 por 100 en el primer semestre y 2 por 100 en el segundo.

La *Gaceta* trajo ayer el anuncio invirtiendo el tanto por ciento y disponiendo que sea el 2 en este semestre y el 3 en el próximo.

Por poco que se comprenda de operaciones de Bolsa, y con sólo que se medite la influencia que tiene sobre el valor de una cosa, la forma de su amortización, se ve con claridad que el hecho que alarmó ayer á los tenedores de fondos públicos, entraña cierta gravedad, que justifica las censuras de que se hacen eco los periódicos de la mañana.

Informes particulares nos permiten añadir por de pronto, que á estas horas obra en poder del director de la Deuda una protaxa firmada por varios tenedores de dicha renta.

El robo del Toison.

En nuestro número anterior dimos cuenta á nuestros abonados de los preliminares, digámoslo así, entablados en la primera audiencia del tribunal de Milan, en la causa instruida contra Carlos Boet, suspendiendo nuestra narración en el momento de leerse la acusación fiscal.

Tras esta lectura, continuó el presidente el interrogatorio, que fué diversas veces interrumpido por Boet para esclarecer algunos puntos.

Concedida la palabra á los abogados, usó de ella en primer lugar el defensor del acusado Sr. Campi, siendo la síntesis de su discurso: que D. Carlos no tenía derecho á usar la acción civil, por haber manifestado al presentar su denuncia en 1877, que no se constituía en parte civil.

Impugnó Dugnani, defensor de D. Carlos, este discurso, fijándose principalmente en que, al presentar D. Carlos su denuncia, tenía conocimiento del hurto, pero no del delincuente, y entonces no quiso constituirse como parte civil de un delincuente; pero que al saber que el autor era su antiguo confidente, le cumplía hacerlo por reivindicar su buen nombre.

El ministerio público intervino en este punto del debate, para mostrarse completamente conforme con el parecer de Dugnani.

El abogado Brasca impugnó también lo dicho por Campi, añadiendo que D. Carlos hubiera perdonado á Boet, si éste le hubiera entregado ciertas cartas, á lo que rotundamente se negó, prefiriendo ser encarcelado.

La sesión se levantó en este estado las cosas. El 26 á las diez de la mañana, reunióse de nuevo el Tribunal, siendo mayor la concurrencia, por haber corrido rumores de que aquel día daría á conocer Boet ciertos detalles sobre la vida íntima de D. Carlos.

Comenzó el presidente por rogar al público que mantuviera el orden que debía haber en tribunal tan respetable, añadiendo que era su deseo que la política no se mezclara para nada en el debate.

Después empezó á hablar Boet. Manifestó que en diversas ocasiones había oído hablar á D. Carlos del Toison, pero que de su empeño ó venta no tuvo conocimiento hasta que se lo dijeron en París Francisco II de Nápoles y el general Charette. Declaró que el partido carlista es extraño al asunto, pero puesto que tan mal se veía tratado por él, no tendría inconveniente en hacer algunas revelaciones. Dijo que él sabía el pensamiento de D. Carlos de vender el Toison para dedicar su valor á fines políticos, pero que en Roma un personaje político le rogó que no dijera nada, y él calló.

Aquí hubo un incidente entre los abogados Brasca, Campi y Dugnani, pues el primero manifestó al presidente que el acusado había dicho terminantemente que existían dos procesos, y que á la sombra del uno se agitaba otro oculto y tenebroso, siendo estas palabras dulcificadas por el intérprete. Protestaron los dos últimos por inmiscuirse en ello la parte civil, y continuó su relación el acusado.

Dijo que al emprender D. Carlos su viaje á Oriente, estaba abrumado de deudas, manifestando que todas las pagaría con el importe del Toison.

Los periódicos italianos no comunican más detalles. Se sabe por telégrafo que el 26 continuó la vista, resumiendo el presidente los debates, haciendo notar las contradicciones en que el acusado había incurrido durante su narración. Empezó también el mismo día la lectura de todos los interrogatorios, con objeto de rectificarlos.

El general Hancock.

Nuestros lectores saben ya que este es el candidato del partido democrático de los Estados Unidos á la presidencia de la república.

El general Hancock nació en el condado de Montgomery (Pensilvania), el 14 de Febrero de 1824. Alférez de infantería en 1846, se distinguió en la guerra de Méjico; y era capitán de Estado mayor cuando estalló la guerra civil. Abrazó la causa del Norte y se le confió el mando de un cuerpo de voluntarios, con lo que hizo la campaña del Potomac. En la ba-

talla de Fredericksburg (Diciembre de 1862) mandaba una división, y por su brillante conducta se le nombró mayor general de los voluntarios. En la batalla de Gettysburg (3 de Julio de 1863) fué gravemente herido.

Nombrado jefe del segundo cuerpo de ejército en Abril de 1864, hizo jefe general del ejército regular en Agosto de 1864, y fué nombrado mayor general del ejército de los Estados Unidos el 26 de Julio de 1866.

Después de la guerra, desempeñó muchos mandos militares, nombrándole el general Grant, en atención á sus servicios, y á pesar de no estar en buenas relaciones con él, comandante general de las provincias del Este.

En 1868, fué uno de los que aspiraron á ser designado candidato del partido democrata á la presidencia de la república, siendo al fin proclamado Mr. Horatio Seymour, casi por unanimidad, después de 22 votaciones, y por una transacción semejante á la que recientemente ha valido á Mr. Garfield ser elegido candidato del partido republicano por la convención reunida en Chicago.

De todos modos, aunque su partido le hubiera votado entonces para presidente de la república, no lo hubiese sido, porque triunfó el partido republicano, en la persona del general Grant, que era su candidato.

Boletín sanitario.

Siguen los estados gástrico-catarrales siendo numerosos y pertinaces afectando formas febriles más ó menos tenaces; las amigdalitis febriles, las faringitis y los catarros tráqueo-bronquiales también se presentan con frecuencia; los reumatismos musculares se hacen sentir en proporción que los articulares y fibrosos. Las formas de tífus exantemático que en los estados anteriores hicimos notar, no han aumentado en su propagación, continuando en los límites en que se presentaron; los casos de coqueluche y sarampión en los años han experimentado alivio, sobre todo los últimos. En los padecimientos crónicos se han exacerbado los del bazo y grandes vasos y los del hígado y las vías biliares. —(*El Siglo Médico*).

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden modificando la clasificación de los derechos fijos de las partidas 214, 215, 216 y 217 del arancel de aduanas vigente para el debido cumplimiento de la ley de 25 del corriente, que mandaba rectificar dichos derechos respecto á las embarcaciones extranjeras.

Otra aprobando la instrucción formada por la dirección general de Aduanas, para el cumplimiento de la ley de 22 del corriente, sobre derechos de los azúcares y mieles de las provincias españolas de Ultramar.

Instrucción á que se refiere esta real orden.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Redondo, secretario del ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad-Real), contra una providencia del gobernador de dicha provincia, que separaba de dicho cargo al secretario D. Manuel Redondo.

FOMENTO.—Reales órdenes aprobando para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza varias obras contenidas en la lista señalada con el número 6.

Nombrando á los señores que han de componer el tribunal de oposición á la cátedra de historia y elementos del derecho romano, vacante en la universidad de Zaragoza y dejando sin efecto la real orden de 15 de Julio último, que suprimió en la escuela Normal de Barcelona la enseñanza de las asignaturas del cuarto año de la carrera de maestros.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de Rentas estancadas.—Subasta el día 30 de 2.080 resmas de papel de varias clases para el servicio de loterías.

Deuda pública.—Pagaré el día 1.º de Julio las facturas comprendidas en el sorteo celebrado el día 15, y por consiguiente, los días 1, 2 y 3 las de renta perpétua y deuda amortizable al 2 por 100 interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles siguientes: Día 1.º de Julio, renta perpétua al 3 por 100 interior. Día 2, deuda amortizable al 2 por 100 interior. Día 3, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles.

Caja de Depósitos.—Pagaré el día 30 del corriente los intereses procedentes de la tercera parte del 30 por 100 de propios, bolas números 231 al 239 de sorteo.

Junta de pensiones civiles.—Relación de derechos pasivos durante la primera quincena del mes de Abril último.

MADRID AL DIA.

Noticias de movimiento de tropas dadas por el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«En relevo del regimiento caballería de Almansa, que en la actualidad cubre los cantones de Calatayud, Huesca y Barbastro, saldrá mañana de esta población el regimiento de la propia arma, denominado de Castillejos. El de Almansa, destinado, como ya saben nuestros lectores, al ejército del Norte, saldrá en breve para el mencionado distrito.

—A las diez ha entrado esta mañana en Zaragoza el primer batallón del regimiento de Guipúzcoa, de regreso de su excursión al Bajo Aragón.

—Hace dos noches llegaron á esta capital, de paso para Cataluña, dos compañías del regimiento infantería de Luchana, que se encontraban en Navarra; otras dos del de este nombre, que se hallaban en Cataluña, deben llegar esta noche en marcha para el Norte, y el lunes, probablemente, saldrá para Logroño, á donde ha sido destinado, parte del de Bailén, que ha pertenecido hasta ahora á la guarnición de este distrito militar.»

El corresponsal de un periódico de provincias, hablando de la situación presente de la política española, se expresa en esta forma:

«Las esperanzas de los fusionistas van desapareciendo por momentos, y por momentos también van cambiando sus actitudes. No debo hacer eco de lo que se cuenta y se murmura. Cuando las esperanzas se agotan la desesperación es peligrosa.»

Se calcula que la fortuna del célebre escritor Alejandro Dumas es de más de 500.000 duros, sin contar su colección de objetos artísticos, que vale casi otro tanto. Créese que todo este capital es el producto de sus trabajos literarios.

Durante los últimos seis años, la repre sen-

tacion de sus obras en el teatro Francés ha valido á este autor 43.400 duros.

Victor Hugo ha recibido del mismo teatro 42.000 duros, y á los Sres. Erckmann-Chatrian les produjo solo la obra titulada *L'Ami Fritz*, la cantidad de 13.600 duros.

Adelantan las obras de instalacion en la calle de Olózaga de un teatro de verano, que se titulará teatro de Olózaga.

Parece que tratan de inaugurarlos antes del 15 del inmediato mes, y que el género de trabajo que allí habrá de hacerse es el de zarzuelas cómicas en uno y dos actos.

De La Correspondencia:

«Se dijo anoche que D. Ramon Armas será nombrado consejero de Estado con destino á la seccion de Ultramar.»

Como el gobierno tiene el propósito de que los representantes cubanos ocupen puestos en la administracion pública, creemos muy indicado al Sr. Armas para el expresado puesto.»

Si hay plaza en el Consejo para el Sr. Armas; será para el Sr. Armas (D. Francisco), pues Armas (D. Ramon) es el nombrado subsecretario de Ultramar.

Recuerdo que hace un periódico de una cuestion semejante á la de ahora, que se suscitó en Barcelona en 1868:

«Algun tiempo despues de la actitud benévola del Sr. Necedal al gobierno que presidia el Sr. Gonzalez Brabo, idéntica á la del Sr. Pidal respecto del Sr. Cánovas, surgió un grave conflicto en Barcelona, relacionado con las asociaciones cooperativas entre el gobernador Sr. Mendez (San Julian) y el capitán general marqués de Novaliches. Mantenia ésta una política de atraccion y concordia con los obreros catalanes, como ahora el general Prendergast, y el gobernador civil representaba la fuerza y la violencia, como el Sr. Perez Cosío.»

Planteadó el conflicto, el gobierno la resolvió poniéndose del lado del gobernador y enviando á la capital del Principado al general Pezuela, el cual estuvo encargado del mando de Cataluña hasta la revolucion de Setiembre.»

El Imparcial insiste en que el Sr. Candau no retirara su dimision:

«No es posible en manera alguna—dice—que el Sr. Candau retire su renuncia del cargo de presidente del Consejo superior de Agricultura. Las razones que ha tenido para adoptar esta resolucion, son de tal naturaleza, que afectan á la dignidad de este cuerpo, cuya mision ha sido desconocida por el gobierno, y que ha recibido además pruebas de poca consideracion que han herido la susceptibilidad de varios consejeros.»

Una de las misiones de este cuerpo, era fomentar é impulsar los Congresos agrícolas: para cumplir este precepto, el Sr. Candau se dirigió en 1875 al señor Cánovas, que le dijo que, como las cuestiones agrícolas van íntimamente ligadas á problemas políticos y sociales, no se podía plantearlas por ahora. El Consejo esperó, y no sin gran extrañeza ha visto que se ha celebrado un Congreso agrícola sin darle en él la menor participacion. Tampoco se le concedió cuando se trató de la flojera, y ni por deferencia se ha invitado á ninguno de sus miembros para formar parte del jurado del certámen de ganados que se celebró durante la feria.»

De El Diario Español:

«La fiscalía de imprenta de esta corte ha remitido al juzgado correspondiente el número 8.911 de El Diario Español, para que manifieste si en el artículo titulado «Satisfaccion» existe alguna injuria contra la persona del teniente general Excmo. Sr. D. Luis de Prendergast.»

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 385.737 reales por 2.743 imposiciones, de las cuales son nuevas 227, y se devolvieron en los tres últimos dias 867.632 á solicitud de 438 imponentes, 200 de ellos por saldo.

El candidato adicto, Sr. Abril, ha obtenido mayor número de votos que su contrincante el Sr. Morayta, en la eleccion de un diputado á Cortes por Loja verificada ayer.

Dos robos de escasa importancia se verificaron anoche, uno en la calle del Arenal y en la de Martin de Vargas otro, en los cuales intervinó el juzgado de guardia.

Además del telegrama que anoche se expidió por el gobierno al capitán general de la isla de Cuba felicitándole por el estado satisfactorio en que se encuentra aquella isla, en el correo de hoy se le envía por el ministerio de la Guerra una estensa carta, en la que se le manifiesta á aquella digna autoridad la satisfaccion con que, tanto S. M. el rey como el gobierno, han visto los esfuerzos que hace y ha hecho para la completa pacificacion de aquel territorio, expresándole, además, la estimacion y el aprecio de todos por su esquisito tacto, perfectamente secundado por todos sus subordinados en la espinosa y difícil mision que le está encomendada.

Las vistas de las denuncias de nuestros colegas El Mundo Político, La Nueva Prensa y El Siglo, se verificarán los dias 1, 5 y 7 respectivamente.

Anoche salieron de esta corte por el tren de Andalucía el senador marqués de Benamejías y el diputado marqués de Guadales.

Hasta dentro de algunos dias no se proveerán las dos vacantes que existen en el Tribunal Supremo.

En la Escuela de música y declamacion se verificaron anteayer los concursos de las clases de piano, obteniendo los primeros premios las señoritas Rey, Veloso, Gonzalez, Ocampo, Romero y Quintanilla; segundos premios, las señoritas Torres, Jeltre, Rodriguez Palacios, Martínez, Fernandez, Fuentes y Bernaldo de Quirós; accésits, las señoritas Melgar, Badiola, Alvarez (doña Elisa y doña Luisa), Llorente y García.

El célebre criminal Pancha-Ampla, segun un telegrama recibido ayer en Gobernacion, ha desaparecido de la provincia de Tarragona, merced á la activa persecucion de la Guardia civil. Dicese que piensa internarse en la frontera, provisto de documentos falsos; pero la Guardia civil de Barcelona tiene ya conocimiento de sus propósitos.

Varios vecinos de Madrid han pedido al ministro de Fomento se estudie un canal de riego que fertilice la vega izquierda del Jarama en término de San Fernando.

El Consejo Supremo de Instraccion pública ha aprobado las disposiciones del rector de la Universidad de Valencia que motivaron el motin de los estudiantes en aquella capital; asimismo ha aprobado el fallo del Consejo universitario que impuso la pérdida del curso á uno de los alborotadores.

PROVINCIAS.

Se agita entre las autoridades de la provincia de la Coruña el pensamiento de celebrar una gran exposicion regional que tendrá lugar en el plazo más breve que sea posible.

El viernes de la semana última se presentó en un colegio de señoritas de Figueras un desconocido pidiendo que se le entregase una de las alumnas, que, segun él, debía acompañar; afortunadamente las profesoras no quisieron entregar la niña; pues todas las averiguaciones posteriores hacen creer que se trataba de un secuestro, que fué frustrado gracias á la prevision de las señoras que dirigen el colegio.

El Centro artístico de Olot (Barcelona) ha publicado el programa de una exposicion de bellas artes que piensa inaugurar el dia 5 de Setiembre próximo.

Dice El Ampurdanés:

«Cada dia recibimos noticias de nuevos focos filoxéricos. A los de Slers y Maranet, hay que agregar Agullán y Viure.»

Están aprobados los presupuestos y principián en breve las obras para edificar dos iglesias católicas, estilo mudéjar, una en Tángier y otra en Casa-Blanca.

El jueves por la tarde salvó de una muerte cierta á una niña, arrojándose al agua para extraerla, el cónsul de Bélgica en Bilbao, señor Boursson, que pasaba con su señora al mismo tiempo que cayó la niña.

Dice La Opinion de Tarragona que se van repitiendo con mucha frecuencia en aquella localidad los incendios de mieses.

Ha descargado una tormenta en el pueblo de Jorquera (Málaga), quedando el campo cubierto con más de media vara de piedra, y perdiéndose, como es consiguiente, toda la cosecha.

En varios pueblos de la provincia de Alabache un terrible pedrisco ha destruido la cosecha, el arbolado y las acequias. El ministro de la Gobernacion ha remitido 1.000 pesetas á cada ayuntamiento.

En la madrugada del dia 23 del corriente se cometió un robo en la iglesia del arrabal de Aldeyaso (Valladolid), llevándose los ladrones los vasos sagrados con las patenas y cucharillas, todo de metal blanco, dos copas de plata sobredoradas y 75 céntimos del cepillo de las ánimas.

S. M. el rey ha enviado á la diputacion provincial de Pamplona un juego consistente en un reloj de bronce y marmol y dos candelabros para que sirva de premio de honor en la exposicion que se ha de celebrar en dicho punto en el próximo mes de Junio.

Se ha adjudicado á D. Lorenzo Masana la construccion de las obras de los desagües y arbolados de los muelles de Barcelona.

Han quedado terminados los trabajos de elevacion del puente de hierro sobre el Ebro en Zaragoza; faltando únicamente los de aseguacion para que puedan transitar los trenes.

Ha presentado al ministerio de Fomento don Santiago de Mesa un proyecto para construir un canal de riego derivado del rio Jarama, con objeto de fertilizar terrenos en el término de Torrejon de Ardoz.

Ha sido nombrado contador del sindicato de riegos de Lorca, D. José Jimeno Varona.

EXTRANJERO.

Mañana martes volverá á discutir la Cámara de los Comunes la cuestion del juramento. Ya dijimos que el diputado Mr. Labouchere, en la sesion del viernes, anunció que propondría á la Cámara que anulase su acuerdo relativo á M. Bradlaugh; pero como M. Gladstone, contestándole, declaró que el gabinete se ocuparía de esta cuestion y propondría una solucion, será el gobierno quien la plantee.

En el Consejo que celebraron los ministros el sábado, deliberaron, en efecto, sobre el asunto, y acordaron, segun participa un telegrama de esta tarde, proponer á la Cámara que autorice á los diputados á quienes repugne la prestacion de juramento para que sustituyan éste por una declaracion de fidelidad. Si la Cámara aprueba esta proposicion, como es de esperar, la cuestion quedará resuelta en el sentido de la libertad de conciencia.

La Cámara de los lores ha desechado por 101 votos contra 90, un bill (proyecto de ley) permitiendo el matrimonio de un viudo con una hermana de su difunta mujer.

Algun periódico se habia hecho eco de un rumor, segun el cual, el gobierno tenia empeño en que se aprobase pronto dicho proyecto para proponer el matrimonio de la única hija soltera de la reina Victoria, la princesa Beatriz, con el gran duque Luis IV de Hesse, viudo de otra hija de la reina Victoria, la princesa Alicia, que murió el año pasado. Semejante rumor no tiene absolutamente ningun fundamento, segun parece.

Por lo visto, la prensa extranjera se ha empeñado en casar al gran duque Luis de Hesse, pues, como recordarán nuestros lectores, un periódico de París tambien habló de su enlace con la princesa de Asturias.

Algunos periódicos de Londres dicen que la reina Victoria va á hacer un viaje á Irlanda, con objeto de contribuir á pacificar los espíritus en aquella isla.

El Times ha sido el primero que ha anunciado que la Conferencia de Berlin ha adoptado por unanimidad el trazado de la frontera turco-helénica, propuesto por Francia é Inglaterra, y que, como es sabido, es favorable á Grecia.

Despachos posteriores confirman los informes del Times, pero ya vienen indicando lo que tantas veces hemos dicho, esto es, que las dificultades empezarán cuando haya que obligar á Turquía á que cumpla los acuerdos de la Conferencia.

Por lo pronto, ya se anuncia que hay agitacion en la Albania, cuyos habitantes, al mismo tiempo que á la cesion de Dulcigno al Montenegro, quieren resistirse á la anexion á Grecia del territorio que la ha adjudicado la Conferencia de Berlin.

Excusado es decir que el gobierno turco nada hace en contra de esta agitacion, antes por el contrario, la fomenta, cuando no la fabrica para presentarla á las potencias como un obstáculo para toda disminucion de su territorio.

La prensa italiana se ocupa preferentemente, como es natural, del resultado de las últimas elecciones municipales y provinciales.

La Voce della Verità felicita á los electores clericales y dice: «Contentémonos por el momento con lo que hemos obtenido que es un signo de triunfos futuros.»

La Libertá hace notar que los clericales han votado en masa á candidatos de la derecha bien conocidos por su hostilidad contra el poder temporal, reconociendo así formalmente que el plebiscito de 1870 es irrevocable.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

VIENA 27.—Han sido aceptadas las dimisiones de los ministros Sres. Stremayer, Horst Korb y Krtschau, siendo nombrados para reemplazarlos los Sres. Dubajensky para la cartera de Hacienda; Kremer para la de Comercio; baron Streit para la de Justicia, y general Velscherheim para la de Guerra.

BERLIN 27.—Se asegura que los plenipotenciarios de las potencias, reunidos en Conferencia en esta capital, han firmado el protocolo dirigiendo un dictamen á sus respectivos gobiernos, los cuales dirán notas idénticas á la Puerta dando cuenta á ésta de los acuerdos de la Conferencia, para que sean inmediatamente ejecutados, sin excusas ni dilaciones de ningun género.

En vista de esto, se cree que en un plazo muy breve Grecia ocupará los territorios turcos que le han sido cedidos, conforme con la nueva línea de frontera fijada por la Conferencia.

LONDRES 28.—La edicion de esta mañana del Times dice que el gabinete ha acordado proponer mañana á la Cámara de los Comunes un acuerdo que evite en lo sucesivo conflictos como el ocasionado por el incidente Bradlaugh.

Segun la proposicion que se presentará, se autorizará á los diputados á quienes repugne el acto de prestar juramento para reemplazar éste con una simple afirmacion de fidelidad al país.

El periódico el Standard dice que los albaneses han ocupado posiciones importantes para impedir que los montenegrinos se apoderen de Dulcigno.

El Daily Telegraph asegura con referencia á noticias de Constantinopla que se están haciendo grandes preparativos militares en Turquía, como si fuese inminente una guerra.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

La zona de más altas presiones en Europa ocupa la Peninsula, donde se ha entablado definitivamente el régimen anticiclónico y consecuentemente buen tiempo. La última depression, procedente del Océano, cruza el Continente hacia Levante, y bajo su accion, cada vez menos energética, siguen las lluvias y tempestades en el Centro de Europa. Una depression secundaria, de escasa importancia hasta ahora, avanza por el Océano paralelamente á nuestras costas. Es probable que el buen tiempo persista en la Peninsula.

Ayer, domingo, la línea de la mayor presion—771 milímetros—pasaba por Bilbao. La de la menor—763—por Badajoz. Las curvas de nivel están orientadas de Noroeste y Sudeste, y las presiones decrecen de Norte á Sur. Cielo despejado. Vientos del Este y Nordeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 29 grados en Alicante. Menor, 12 en Soria. Máxima en Madrid, 27. Mínima, 10. Tranquilos ambos mares.—ESCANDON.

EDICION DE LA NOCHE.

A las dos de la tarde recibimos de la fiscalía de imprenta un oficio avisando que ha sido denunciado el número de ayer de El Mundo Político por su artículo de entrada, titulado *Canovicarse ó suicidarse*.

A parte de este oficio, sabemos además que este apreciable colega ha sido sometido á los tribunales ordinarios por un artículo de su número del jueves, en que trataba disposiciones del ministro de Gracia y Justicia.

No obstante, lo que en otro lugar decimos tomándolo del mismo Diario Español, de haber sido llevado á los tribunales ordinarios por su airado artículo contra el general Prendergast, sabemos de positivo, que si se ha dado tal orden no ha llegado á la fiscalía de la audiencia.

A juzgar por las noticias que hoy se tienen á las dos por los Bancos Hipotecario, de Castilla é Hispano-Colonial, el empréstito de Cuba se cubrirá sobradamente, y tendrá que haber prorrateo.

Las últimas noticias telegráficas, aunque no definitivas, acusan ventaja en Lucena (Córdoba) del candidato ministerial Sr. Cabrera sobre el de oposicion Sr. Chinchilla.

Hoy se ha celebrado en la direccion de beneficencia, con gran concurrencia de postores, la segunda subasta de las obras del hospital de Jesús Nazareno de esta capital.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San José de esta corte una solemne funcion en honor á San Pedro, con objeto de abrir una cuestacion para socorrer á los católicos de Siria y Mesopotamia, y dar impulso á las misiones de aquel país dedicadas á la conversion de los jacobitas.

Ha oficiado la misa el ilustrísimo señor vicario apostólico del excelentísimo señor Patriarca de Antiochia, con el rito de la iglesia Siria, predicando por la tarde, en las solemnes vísperas, el R. P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús.

En la Caja de Ultramar ha dado hoy principio el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Entre hoy y pasado mañana á primera hora quedará pagado hasta la letra M.

Hoy se ha reunido la subcomision nombrada para la formacion del reglamento de la ley de caza.

Se ha declarado de alta en el cuerpo al ingeniero de minas D. Manuel Lacasa y Valdés.

Se ha dejado sin efecto una providencia del gobernador de Leon que suspendió las obras de reconstruccion de un puente que estaba ejecutando D. Emilio Rascon sobre el rio Burbia, término de Villafranca, para el servicio de sus propiedades.

El ministerio de Fomento ha autorizado un nuevo crédito de 20.000 pesetas para la continuacion de las obras de la acequia de riego del Norte, derivada del canal de Isabel II.

Se ha acordado que se sustituyan por pozos absorbentes de hierro fundido, las galerías de filtracion de las aguas subterráneas, del rio Llobregat, en la provincia de Barcelona, concediendo al efecto autorizacion á la empresa concesionaria del abastecimiento de aquella capital.

Esta tarde se ha reunido la comision de Códigos de Ultramar en la subsecretaría de este ministerio.

Se ha aprobado el primer trozo de la carretera de Cornudella á Povoleda.

El archiduque Carlos ha visitado esta tarde el Museo de historia natural. Le ha acompañado el gobernador de la provincia.

El gobierno de Portugal ha concedido la cruz de Cristo al ilustrado director del colegio de San Luis Gonzaga de esta capital, D. José Alonso Lopez.

Por real orden del ministerio de Fomento se han aprobado las ordenanzas formadas de regantes de Teruel, para el régimen y distribucion de sus aguas.

Parece que el Sr. Vazquez Queipo ha llevado ante los tribunales al director de El Telegrama, periódico de la Coruña, por un artículo que considera injurioso y calumnioso para su hijo el diputado á Cortes D. Antonio, residente actualmente en la Habana.

Esta tarde no ha podido celebrarse sesión el ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de concejales.

Se ha presentado recurso en queja al gobernador, contra la disposicion del alcalde denegando permiso para construir un circo en el solar del antiguo de Price.

Hoy á las seis de la tarde habrá tenido lugar en Barcelona el ensayo oficial del aparato de extraccion de buques sumergidos, inventado por D. José Alfaro y Molina.

El sábado fué asesinado en Gracia (Barcelona) un agente de la autoridad por un individuo que salió á la defensa de un ciego á quien el agente impedía la venta de periódicos.

El ayuntamiento de Málaga ha subvencionado al Sr. Lopez para la construccion de un establecimiento de gimnasia higiénica, cuya instalacion se está haciendo en el instituto de segunda enseñanza.

Tomándolo de La Integridad de la Patria, dijimos ayer equivocadamente que el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Aldecoa, iba á salir en breve de Madrid. El señor Aldecoa no saldrá de esta corte, si sale, hasta muy entrado el mes de Julio.

Servicios de la guardia civil: La de Lima (Cádiz) ha capturado á Francisco Vega Montero, vecino de San Roque, en el acto de consumir un crimen de asesinato en la persona de Rafael Molina Nieto, vecino de Algeciras.

La de Villamartin (Cádiz), ha prestado un servicio humanitario, recogiendo á un individuo gravemente herido por la pisada de una res vacuna.

La de Cáceres, quinta seccion, ha regresado á sus puestos respectivos por no tener noticias fijas del paradero de los criminales que perseguian.

La Providencia, en forma de un tío espléndido, ha salvado de la muerte en Cádiz á dos amantes, que iban á suicidarse desesperados porque sus familias respectivas se oponian á su matrimonio. Sorprendidos, cuando iban á consumir su funesto propósito, por un tío suyo, este les ha dado la vida y la felicidad, regalándoles, á ella mil duros y á él un destino para que puedan casarse.

Hoy se ha verificado en la Direccion general de Administracion militar el sorteo de varios comisaros y oficiales primeros y segundos que á fines de este mes saldrán para Cuba.

Hoy ha estado á despedirse del ministro de la Guerra el general Pavia, que esta tarde mismo saldrá para Barcelona, é inmediatamente se hará cargo de la capitania general de aquel distrito.

El señor gobernador civil de esta provincia ha firmado el decreto mandando que pase el expediente sobre abusos de un concejal á la comision provincial, y hoy habrá pasado á ella.

Hoy ha tenido lugar con gran solemnidad y concurrencia la inauguracion del ferro-carril de Selgua á Barbastro, á la cual han asistido las corporaciones municipales interesadas en la línea, el gobernador civil de Huesca y la comision provincial de la misma.

El sábado quedó hecha la tira de cuerdas para la expropiacion de la casa núm. 18 de la calle de Pelgros.

Segun ella, resultan expropiables 450 pies cuadrados, y como el propietario no se aviene á la expropiacion citada, mañana pasará al gobierno civil el expediente á fin de proceder con arreglo á la nueva ley.

BALANCE DEL DIA

Todos los pasos que diputados y senadores de las provincias de Alicante, Zaragoza y Ciudad-Real han dado en las últimas cuarenta y ocho horas cerca del gobierno y de S. M. no han podido estorbar que se hayan fusilado esta mañana en esta última capital un cabo y un soldado del regimiento de Garelano por abandono de guardia y resistencia a la Guardia civil. Los diputados de Alicante son los que han salido mejor librados, y sobre todo el soldado por quien pedían, anoche sacado de la capilla, en virtud del telegrama correspondiente.

En el despacho que los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia han tenido esta mañana con el rey, no creemos que haya habido ninguna cosa extraordinaria, pues el mismo indulto del soldado Llopis que ha debido firmarse, ya desde anoche estaba acordado. Hemos oído también que el ministro de la Guerra despachó además unas propuestas para Ultramar y el ministro de Gracia y Justicia unos indultos de penas pequeñas.

Como ayer dijimos, hoy ha vuelto a reunirse la Conferencia, para oír las esplicaciones del ministro marroquí sobre los recelos expresados en una de las reuniones anteriores por el representante de Italia. De cualquier modo que haya contestado, se consideran terminadas las deliberaciones, y si no mañana, al día siguiente, se sumarán las actas y se firmará el protocolo.

El expediente sobre el reglamento de la esclavitud en Cuba, no se ha remitido hoy al ministerio de Ultramar. La supresión del cepo y del grillete ha sido al fin consentida por todos los consejeros. El voto particular sólo se ha formulado sobre el carácter de los censos de 1867 y de 1872 y sobre la inteligencia de la última ley emancipadora. La mayoría de los consejeros opinan que los esclavos no comprendidos en estos censos son libres ipso facto, y una minoría cree que después de la última ley, tal como ha resultado redactada, no se puede sostener semejante doctrina.

De política muy poco. Los ministeriales continúan considerándose fuertes. Las oposiciones creen lo mismo, si bien no faltan personas que tienen motivos para creer que el día menos pensado (no tan inmediato todavía) el Sr. Cánovas va a sorprender a propios y a extraños con una abdicación voluntaria.

No obstante lo que se ha dicho en los círculos de noticieros, el ministro de la Guerra no ha visto al de Ultramar, ni a este centro ha llegado todavía el expediente sobre el reglamento de la esclavitud.

De los tabacos de Filipinas dicen que se ha dicho que el gobierno ha luchado y lucha con demasiadas dificultades para echarse encima ahora otra de tan gran calibre.

En Gobernación han por seguro y definitivo el triunfo de los Sres. Cabrera y Abril en los distritos de Lucena y de Loja.

Nueva fase del viaje a la Granja. No habrá jornada, pero habrá una expedición de ocho o diez días, que se emprenderá el día 5 de Julio.

El presidente y los secretarios del Congreso quedaban reunidos esta tarde cuando nos retiramos del Congreso. Suponemos que se habrá tratado de asuntos de la casa.

Del exterior poco notable. Los valores otra vez fuertes.

PARIS 28.—Muchos jesuitas franceses han ingresado en diferentes establecimientos particulares de enseñanza en calidad de profesores. Otros han sido comprados vicarios auxiliares de algunas parroquias.

Se cree que la mayor parte seguirá residiendo en Francia, a pesar del decreto que disuelve sus colegios.

LILA 28.—Continúan las negociaciones entre obreros y patronos para que estos no cierren, como han anunciado, sus establecimientos fabriles.

BELGRADO 28.—El príncipe de Serbia salió con dirección a Viena. Durante su ausencia al Consejo de ministros se ha encargado del poder supremo del Principado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CORPORACIONES CIVILES'. Includes entries like 'Carreteras Abril', 'Id. de Agosto', 'Pequeños', 'Idem fin de mes.', 'Idem fin próximo', 'Idem prima f. m.', 'Id. id. f. próximo', '3 por 100 exterior', '2 0/0 amortizable', 'Idem fin mes.', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes.', 'Id. id. f. próximo', '2 0/0 amort. ext.', 'O. ferro-carriles', 'Id fin mes.', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes.', 'Id. id. f. próx.', 'Id. Alar á Santar.', 'Bonos del Tes. c.', 'O. B. y T. int. c.', 'Id. id. exterior c.', 'O. sobre r. Adu.', 'Munic. de Madrid', 'Sisas del Ayunt.', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Ceds. H. al 7 0/0', 'Id. id. al 6 0/0', 'Billetes H. 6 0/0', 'Acciones B. H. C.', 'Obligac. B. H. C.', 'Tramvia de E. M.', 'Obligac. de id.', 'Paris, á 8 días vista', 'Londres, á 90 días fecha', 'Bolsas: A las cuatro: 3 por 100 interior', 'Dobles de juego', 'Santos de mañana', 'Fiesta de precepto', 'Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro', 'La Venerable Congregación de Presbíteros Naturales de Madrid', 'En la iglesia parroquial de San Martín', 'En la iglesia de los Irlandeses', 'Visita de la Corte de María', 'Funciones para mañana', 'COMEDIA', 'ALHAMBRA', 'JARDIN DEL BUEN RETIRO', 'PRINCIPE ALFONSO', 'SALONES DE LA BOLSA', 'CAPELLANES', 'A las cuatro y media'.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las cinco de la tarde y á las nueve de la noche.—Magníficas funciones ecuestres, gimnásticas y acrobáticas, en las cuales tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Banco Hipotecario de España.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano Colonial, inserto en la Gaceta de 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Paseo de Recoletos, núm. 12, la suscripción pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que debe quedar cerrada, según los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripción solo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los días, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, día también festivo, estarán abiertas las Cajas, solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripción.

Madrid 25 de Junio de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

Banco Hispano-Colonial.

Todos los documentos oficiales que para la suscripción de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, se expidan por el Banco Hispano-Colonial, llevarán el talon correspondiente, á fin de que puedan ser comprobados en Barcelona.

El día 30 del actual, en que se realizará la suscripción, tendrá el Banco de España abiertas las secciones de comprobación de talones de cuenta corriente y de caja hasta las doce de la noche, para que puedan ser legitimados los que fueren presentados en pago de la suscripción.

Madrid 27 de Junio de 1880.—El presidente del Comité delegado del Banco Hispano-Colonial.—MARQUÉS DE VINENT.

Banco de Castilla.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial, inserto en la Gaceta del 20 corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Barquillo, 3, la suscripción pública á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el día 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, en que debe quedar cerrada según los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripción solo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depósitos, cuyos recibos han de acompañar á dichos pedidos, podrán realizarse en las Cajas de este Banco todos los días, desde las diez hasta las cuatro, excepto el domingo 27. El martes 29, día también festivo, estarán abiertas las Cajas, solamente para el recibo de los depósitos, desde las diez á las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripción.

Madrid 23 de Junio de 1880.—El secretario, J. Girón y Canaleta.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores de Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que nos avisen el punto de su residencia para que les enviemos nuestro periódico por el mismo precio de suscripción que en Madrid, á condición de que satisfagan adelantado el importe de un trimestre, ó sean 18 reales, en esta Administración ó al repartidor que les sirve el número, exigiéndole el correspondiente recibo. En cuanto á los suscritores que se vayan al extranjero, habrá que añadirles á la cuota de Madrid el precio del timbre para el exterior, que importa, por cada número 5 céntimos de peseta, ó sean 6 reales más al mes.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

al oído con inquietud — tened cuidado no os prepare alguna emboscada.

—No hay cuidado—respondió en alta voz Juan Renaud—él no tiene armas y yo tengo mi revolver; él es un cobarde y yo soy valiente; toda la ventaja está de mi parte.

El falso mulato se inclinó á su vez hacia Lionel y le dijo en voz baja.

—Yo tendré necesidad del carruaje por una hora, ¿quereis aguardarme aquí?

—Sin duda alguna: id y sed prudente.

—Pasad delante de mí—mandó Juan Renaud á Remy Chomin—y no olvidéis que á la menor tentativa de huida gritaré al ladrón y os haré arrestar.

El viejo bandido, avergonzado como una zorra cogida en el cepo, obedeció silenciosamente bajando la cabeza.

Corá, con la palmaria en la mano, alumbró á los dos hombres hasta la puerta y cerró tras ellos.

Por el camino Remy Chomin murmuraba:

—¿Qué aventura! hé aquí un negocio que toma mal aspecto: ¿qué habrá sido de le Gossé? ¿si se habrá dejado coger él también?

En la esquina de la calle paraba el carruaje de Corá, un cupé con un caballo de primer orden.

El falso mulato empujó á Remy Chomin metiéndolo en el cupé, se sentó junto á él y dió las señas.

En media hora el trotador inglés llegaba á la calle del Paso de la Mula y hacia alto en la casa designada.

Remy Chomin descendió del carruaje y sacó una llave, abriendo con ella la puerta.

Encendió un cabo de vela y precedió á su acompañante en la escalera.

En el quinto piso se paró.

—Ya estamos—dijo volviéndose.

cómplice os acompañaba; ahora que os tengo será más fácil encontrarle; si yo abriese una ventana y gritase ¡socorro! dentro de diez minutos estaríais en el cuerpo de guardia, y una hora despues en la cárcel.

—Pero no hareis eso, ¿no es verdad?—preguntó el ladrón.

—No; ya os he dicho que sereis libre si queis: para eso bastará que me entreguéis la sortija robada al cadáver de Clara Bonchamp en el anfiteatro del hospital.

—¿Cómo!—dijo Corá—¿es este hombre?

—El mismo: no le desmiente la cara. ¿Por qué quitásteis la sortija?

—Por tener un recuerdo de Clara—balbució Remy Chomin.

—¡Vamos! no me vengas á mi con cuentos.

—Sin embargo...

—Queríais—interrumpió Juan Renaud—venderla á otra persona despues de hacerosla pagar por mí.

—¡Ah! lo que es eso...

—Con esa sortija pensábais estafar á varias personas.

—¡Nunca! ¡jamás! Os doy mi palabra.

Por grave que fuese la situación, Corá no pudo menos de sonreír al oír al bandido.

Juan Renaud replicó:

—¡Seal no pienso discutir con vos; me importan muy poco vuestros proyectos. ¿Dónde está la sortija?

—En mi casa.

—¿Dónde vivís?

—Calle de Paso de la Mula, en el Marais.

—Vais á llevarme á casa y darme la sortija; la quiero esta noche.

—Venid: yo os obedeceré, puesto que no puedo hacer otra cosa.

Corá llamó á Juan Renaud aparte:

—Vais á acompañar á ese hombre—le dijo

de haber colocado la bugia en un estante para amortiguar la luz.

Y se colocó en la entrada de la puerta misteriosa con un revolver en la mano.

Corá andaba con precaución, ahogando el ruido de sus pasos y llegó á la puerta de la habitación de Marcial abriéndola sin esfuerzo.

Una claridad provenía de una lamparilla oculta bajo un globo de alabastro.

La vengadora sacó del bolsillo el licor verde compuesto por el doctor y se dirigió sobre las puntas de los pies hacia el lecho de Marcial.

Juan Renaud no la veía ya.

Grandes cortinas de damasco encarnado envolvían al lecho en una sombra espesa, que parecía de sangre.

Corá se detuvo cerca de la cabecera y escuchó.

Dereyne dormía con un sueño profundo; su respiración igual no dejaba lugar á duda.

Corá, levantando con la mano izquierda una de las cortinas, se inclinó hacia el paratítico, tendido sobre la espalda de la cama, rígido como un cadáver y con los ojos cerrados.

Una llama brilló en sus pupilas al contemplarlo un instante, sus labios se crisparon y se arrugaron sus cejas.

Tuvo intención de extrangularle con sus propias manos y gritarle:

—¡Mirame, reconócame y muere: pero esta idea no duró más que un relámpago.

—Este hombre no ha sufrido bastante—murmuró—es preciso aguardar todavía.

Sobre la mesa de noche, al lado de la cama, había un vaso, casi lleno, y una botella de la que no se había sacado apenas nada.

La jóven vertió tres gotas en la botella y una en el vaso.

Era imposible que el efecto no se produjese,

A. VALLEJO.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

EN SILLERIAS de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1.400 rs.; en cachemires de seda con dibujos, última *novedad*, 2.000 rs.; GABINETES completos a la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordón, 1.400 reales; id. forrados de seda, *novedad*, 2.200 rs.

Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles.—Exportación a todas las provincias de España y Portugal. *Puebla*, 9, frente a San Antonio de los Portugueses. (L.)

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

FONDA DE MAULEON EN MOTRICO

GU.PÚZCOA.

Distancia media hora de Santurrarán, é igual de Deva. En este Establecimiento se recibirán bañistas para la playa de Santurrarán; tendrán la garantía de carruaje para la citada playa, a las horas de baños únicamente, sin que por esto se exija mayor precio que en los establecimientos de Santurrarán, 24 reales por día.

Los que durante la estación veraniega quieran favorecerla, encontrarán en este Establecimiento servicios de coches-correos diarios para San Sebastián, Zumárraga y Lequeitio; a más varios coches particulares y de paseo, y una magnífica huerta en la misma casa. (p)

BAÑOS NUEVOS DE FITERO.

NAVARRA.—PAMPLONA.—FITERO.

TEMPORADA OFICIAL

De 15 de Junio a 30 de Setiembre.

SERVICIO LIMITADO FUERA DE TEMPORADA.

AGUAS TERMALES CLORURADO-SÓDICAS—FERRUGINOSAS—FOSFATADAS.

EFICACÍSIMAS

contra los reumatismos musculares, crónicos, fibrosos y articulares, la gota, las ciáticas y dolores neurálgicos, las heridas de armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas, anquilosis incompletas y completas, úlc. ras fistulosas, las debilidades generales, anestesia, parálisis periféricas ó esenciales, dependientes de focos apopléticos constituyendo hemiplegias ó paraplegias, los tumores blancos, hidartrosis, raquitismo, úlceras fungosas, atónicas, fistulosas por caries ó por neurosis y cloro-anemia, el escrofulismo con ó sin infortunio en los ganglios, úlceras ó exantemas, la sífilis secundaria ó terciaria, los infartos del hígado y demás vísceras del vientre, las dispepsias y gastralgias, litiasis ó mal de piedra, los catarros pulmonares y vexicales, simples y crónicos, y las amenorreas, dismenorreas y leucorreas con regularización de las funciones de la matriz. (v. y l.)

BAGNERES DE LUCHON

(ALTOS PIRINEOS)

GRAN HOTEL SACARON

Concurrencia distinguida.—Instalación confortable.—Casa especialmente recomendada a las familias españolas.—Habitaciones independientes.—Precios módicos.—Omnibus a la llegada de todos los trenes.

AVILA

FONDA DE LA VICTORIA.

En el mejor sitio. Buenas habitaciones para veranear, con carruajes, jardín y piano; cocina española y francesa. Mesa redonda, comedor reservado. Servicio completo desde 10 a 60 reales diarios.

Se habla francés é inglés.

(v. y l.)



Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan a ésta las propiedades del AGUA DE MAR.

Un paquete proporcionado a UN BAÑO, 10 rs.

Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.

Dirigir pedidos, encargado del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

HOTEL DEL BUEN SUCCESO

FONDA DE LA CASA DE BAÑOS

Solares.—Santander.

Juan Martínez se ha hecho cargo de estos dos Establecimientos notablemente mejorados, que se comunican a cubierto de los rayos del sol por una bonita alameda, lo que proporciona a los señores bañistas la ventaja de comer indistintamente en cualquiera de los dos, aunque tengan en el otro su alojamiento, disfrutando a la par de las comodidades de entrambos. Precios: 16, 18, 24 y 30 reales diarios. Están abiertos desde 1.º de Junio. El coche de la casa, *Imparcial*, núm. 1, espera en la estación de Bóo. (l v)

BAÑOS DE JARABA

(ATECA) ARAGON.

Estas prodigiosas aguas cloruro-sulfato-termales, poseen condiciones inapreciables para las enfermedades propias de la mujer, en las de la orina de ambos sexos, reumatismos articulares, musculares y tendinosos, en todas las afecciones de la piel y afecciones catarrales crónicas de las vías respiratorias, etc., etc.

En el Establecimiento se encuentra esmerado servicio, habitaciones cómodas y una buena fonda. La temporada empieza el 20 de Junio y termina el 30 de Setiembre.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. (CHAMARTIN DE LA ROSA.)

Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin, Valdelamasa, etc., y los de sus sucursales de Burdeos y París, se encuentran a precios muy arreglados en su despacho de Madrid. (Catálogos gratis.) 6.—PRECIADOS.—6. (d)

FRANCES. Cursos de día y noche. Mr. BOURDON, Silva, 7, principal. (n)

LIÉRGANES

(SANTANDER.)

Aguas sulfurado-calcicas, sulfhidrico-azoadas.

De especial aplicación a los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.

Instalación completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y a la altura de los mejores establecimientos.

Viaje fácil y cómodo hasta la estación de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes de la travesía.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado a todas fortunas.

Para más detalles, pídase la Memoria ó prospecto a D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes.

INTERESANTE

El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien.

Espejo, 4, principal.

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades» Compra y venta. (d)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS

a clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, a empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

DENTICINA INFALIBLE.

OID, MADRES: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usando la *denticina de Izquierdo*, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, estinguendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis para seis días, 12 reales, y se remite por 14 a cualquier punto donde van las cartas.

EL JARABE DE LA DENTICION para frotar las encías en casos necesarios, 8 rs., y se remite por 12 rs., Madrid, P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, unico de que se responde. (n)

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

DE

D. ADOLFO BAYO,

se venden en *La Estrella Oriental*, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7. 10 y 16 reales botella. Tambien se venden en barriles a 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)

CESA EN SUS OPERACIONES

la casa de préstamos, Visitación, 1, principal. Se replica a los dueños de los efectos depositados en esta, pasen a recogerlos. Horas: de 9 a 5 y de 7 a 9. Se admite proposición de traspaso. (p)

HISTORIA LITERARIA DEL

Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Version castellana de Enrique Rouget.—Un tomo en 4.º con más de 400 páginas, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.—Los pedidos se dirigirán a D. Francisco Irujo, Arenal, 6, Madrid. (p)

ARRENDAMIENTO DE MINAS

DE

SULFATO DE SOSA.

El día 15 de Julio próximo se celebrará en Cerezo Rio Tiron, provincia de Burgos, la subasta de arrendamiento para la explotación y laboreo de las que posee en dicho pueblo la *Sociedad Cerezana de Minas de Sulfato de Sosa*, bajo el pliego de condiciones aprobado por la junta general de accionistas y publicado en la *Gaceta* de 18 del corriente.

El Director de la Sociedad, residente en Cerezo Rio Tiron, dará informes detallados a quien se los pida. Asimismo los facilitará en Madrid D. Daniel Salgado Araujo, calle de Felipe V, 6, tercero. (p)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS. ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

HERVIDEROS DE FUENSANTA

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 1.º de Setiembre. Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Carruajes de Ciudad-Real al Establecimiento en combinación con los trenes-correos. Para más noticias, puede pedirse el «Indicador de los Baños» en las boticas de la Reina Madre, Mayor, 93, y en la de Ortega, Leon, 13.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Establecimiento de aguas sulfurado-sódicas termales, situado en la provincia de Salamanca, en el que se curan eficazmente los reumatismos de todas clases y variedades, las parálisis, aunque dependan de hemorragia cerebral, las manifestaciones del herpetismo y de la escrofula, las neuralgias, neurosis, flujos blancos, infartos de la matriz, las manifestaciones secundarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas. Hay fonda de primer orden, con habitaciones y comedidas de varias clases y precios para todas las fortunas. El viaje se hace por el ferro-carril del Norte hasta Salamanca, de cuya estación salen coches para el establecimiento, recorriendo en tres horas este trayecto. Para más detalles, pídase prospectos al Administrador, en Baños de Ledesma. (v. y l.)

JOYAS.

Son tantas y tan variadas, que únicamente viendo nuestro surtido, puede formarse pequeña idea. Las hay en diferentes precios, y se construyen al capricho, cuando se trata de idea determinada.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

porque Rosa Bonchamp hacia beber al enfermo muy a menudo.

En el momento en que caía la cuarta gota, Juan Renaud se estremeció y dió un paso hacia la habitación que precedía a la de Dereyne.

Su oído acababa de percibir un ruido, cuya naturaleza no se explicaba.

Pasó un segundo.

—Sería una ilusión—se dijo.

No; el evadido de la *Dorada* había oído bien. Acababa de abrirse una puerta lateral que le ocultaba la biblioteca, y por entre aquella puerta se deslizaba la siniestra cabeza de Remy Chomin.

Al ver la luz, que se reflejaba en la alfombra, el viejo bandido se había parado.

Le Gosse, que se encontraba dos pasos más atrás, le dijo al oído:

—No tengas miedo; ya te lo había dicho yo, es la lamparilla: anda; no hay miedo de que grite, puesto que está mudo.

Remy Chomin salió a mitad de la pieza a paso de lobo.

Entonces Juan Renaud apercibió en la penumbra una forma humana, y tembló por segunda vez.

No siendo Cora la aparición y no pudiendo ser Rose Bonchamp, ¿quién era?

Apenas tuvo tiempo para hacerse la pregunta.

Cora salía de la habitación de Marcial y cerraba la puerta.

La claridad de la lamparilla desapareció, pero por poca que fuese la luz que entraba de la calle, por las dos ventanas, impedían que las tinieblas fuesen compactas, y Juan Renaud pudo ver ó más bien adivinar un hombre que se lanzó a ella cuchillo en mano.

Antes que el brazo levantado hubiese des-

cendido, el hombre había sido cogido por detrás y levantado en el aire, y Juan Renaud, poniéndole la mano en la boca, lo arrastró por la puerta secreta al hotel contiguo.

Cora le siguió, cerrando la puerta tras ella. Le Gosse, asustado, había huido.

Lo que acabamos de contar había sucedido en las tinieblas, en ménos de un segundo y sin un grito.

Bajo el fuerte poder que oprimía y la robusta mano que le tapaba la boca, Remy Chomin estaba a punto de ahogarse.

—Señor—dijo Juan Renaud—haced el favor de traer luz.

Al oír esta voz, el bandido sintió un fuerte estremecimiento.

Cora, no comprendiendo lo que pasaba, sacó la bugia del estante donde la había colocado Juan Renaud, y la puso sobre la chimenea.

Las caras de los dos hombres se inundaron de luz.

El evadido de la *Dorada* soltó su prisionero. —Yo estaba seguro—pensó el ladrón—es él... el negro... soy perdido.

—Remy Chomin!—esclamó Juan Renaud con tanta alegría como sorpresa.—El encuentro no puede ser más oportuno para evitarme buscaros por más tiempo.

El cobarde balbució.

—Me habeis cogido y sois el más fuerte, no me hagais mal.

El falso mulato alzó los hombros.

—No solamente no os haré mal, sino que de vos depende ser libre.

—¡Libre!—repitió Remy Chomin con aire incrédulo.

—Perfectamente; aunque se pueda asegurar que no lo merecáis; veniais aquí para robar, y si yo no os hubiera detenido el brazo, hubierais cometido un asesinato: vuestro digno

—¿Es vuestro cuarto?

—Sí.

Juan Renaud acariciaba con su mano derecha la culata de su revolver.

XXX.

Remy Chomin introdujo la llave en la cerradura y quiso abrir.

La puerta, cerrada con cerrojo, resistió.

—¿Qué sucede?—preguntó Juan Renaud.

—Le Gosse está ahí—respondió el bandido—ha echado el cerrojo.

—Pues bien; daos á conocer y entremos, tengo prisa.

Remy Chomin dió tres golpecitos en la puerta tosiendo tres veces.

Era la señal convenida entre los dos cómplices.

Pronto oyeron andar en el cuarto.

—¿Eres tú, viejo?—dijo una voz alterada.

—Sí, yo soy; abre pronto.

Se oyó el cerrojo, y la puerta giró.

—Yo esperaba no volverla á ver; he corrido como un desesperado y estaba preparando mis chismes para largarme—comenzó le Gosse—cuéntame...

E iba á continuar, pero la palabra espiró en sus labios al ver detrás de Remy Chomin á Juan Renaud con el revolver en la mano.

—¡El negro!—balbució asustado.

—Sí, el negro... me ha cogido... he prometido, y es preciso cumplir.

El falso mulato entró en el cuarto y cerró tras él.

—Vamos—dijo—la sortija.

—Voy á dárosla.

Remy Chomin abrió un armario, sacó de él una cartesa y de ésta el anillo que había robado al cadáver de Clara, cuidadosamente envuelto en un pedazo de periódico.